

## ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE MERCADEO - ASPROMER

### REGLAMENTO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

#### 1. MARCO TEÓRICO

Mediante la co-evaluación de los programas académicos, las Instituciones pertenecientes a la ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE MERCADEO – ASPROMER, fomentan el intercambio a nivel nacional e internacional, “at home” de profesores y alumnos mediante pasantías, prácticas y otras experiencias de movilización y estancia.

Debido a que la movilidad de docentes y estudiantes, generalmente está atada a una estrategia académica y/o procesos investigativos, ASPROMER, se ha propuesto incrementar, de la forma permanente, las líneas de investigación y áreas de estudios comunes entre las Universidades miembros de ASPROMER, desarrollando planes por acuerdo y/o convenio multilateral.

Para potenciar la movilización de los recursos humanos de las Instituciones que forman parte de ASPROMER, se ha creado una base de datos con la experiencia profesional, administrativa y académica de cada profesor que facilite la consolidación de una comunidad académica nacional a través de la investigación, la docencia y la extensión.

#### ¿QUÉ ES MOVILIDAD ESTUDIANTIL?

Es el medio que permite a un universitario participar en algún tipo de actividad académica o estudiantil en una institución diferente a la suya, manteniendo su condición de estudiante, dentro de una variedad que va desde intercambio recíprocos, pasantías, curso de idiomas, prácticas laborales, hasta transferencias de una Universidad a otra. Dado su distintivo académico este mecanismo brinda al estudiante la oportunidad de integrarse a una comunidad y convivir en una atmósfera multicultural que lo habita como ciudadano de un mundo interdependiente.

## **PRINCIPALES BENEFICIOS DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL**

El contacto con el medio académico nacional lleva al enriquecimiento intelectual del estudiante, amplía sus horizontes, facilita su acceso a la transferencia del conocimiento producido, permite su interacción con sistemas culturales y educativos distintos, aprende de la vida diaria, valora su contexto propio y reafirma su identidad. Contribuye a la preparación de sus futuros líderes, a la creación de bloques más competitivos económicamente y más poderosos políticamente, fomentando la diversidad cultural, el entendimiento intercultural, el respeto y la tolerancia entre los pueblos. Promueve la flexibilidad académica y administrativa, la innovación curricular, impulsa el desarrollo de la enseñanza superior en el ámbito de una verdadera globalización.

Facilita la interacción con sistemas culturales y educativos distintos, fomenta procesos de apertura y de exposición a otros métodos pedagógicos, permite el conocimiento directo de realidades, valores y costumbres diferentes y favorece los contactos con pares académicos.

## **DIFERENTES MODALIDADES DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL**

### **INTERCAMBIO ACADÉMICO RECÍPROCO**

La movilidad estudiantil se traduce en intercambios académicos que se dan en el marco de una relación bilateral o multilateral entre una o varias Instituciones. Como su nombre lo indica, los intercambios son de naturaleza académica y tienen carácter recíproco. Esto quiere decir que por un estudiante que participa en el programa de una Institución se da un estudiante proveniente de otra Institución, entre quienes se intercambian todos los servicios inherentes al programa.

### **SEMESTRE ACADÉMICO EN OTRA INSTITUCIÓN**

Es la oportunidad que se ofrece a aquellos estudiantes universitarios deseosos de cursar un semestre en otra universidad. Su admisión puede obtenerse a través de los convenios interinstitucionales de su universidad de origen y no siempre implica reciprocidad.

## **PRÁCTICA**

Facilita la inserción del estudiante en Instituciones o empresas con el fin de realizar un periodo de práctica ligado a la capacitación teórica. La práctica laboral tiene valor académico y forma parte del currículo que el estudiante debe cumplir en su Institución de origen.

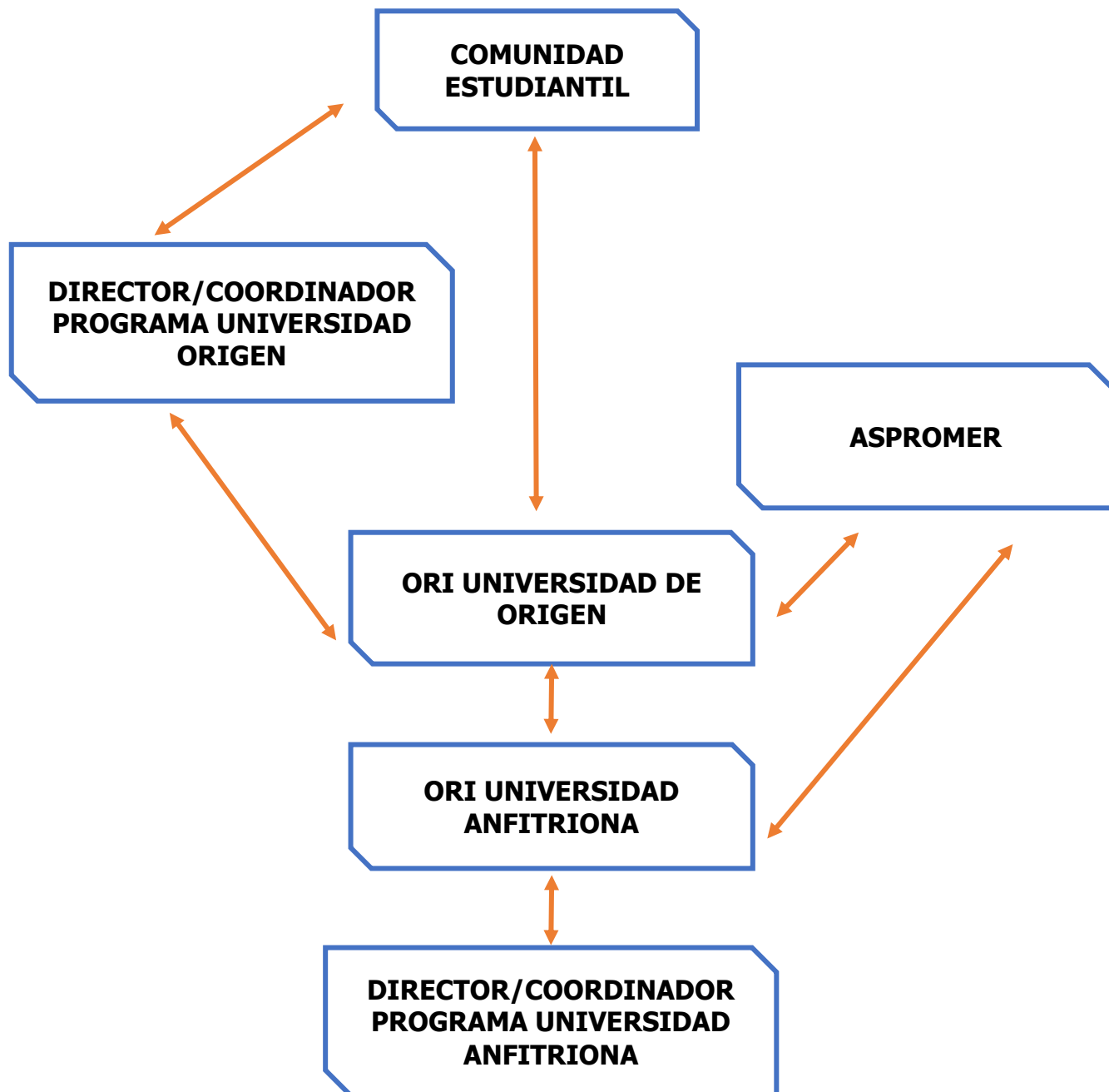
## **PASANTÍA**

Son estancias de adiestramiento en una Institución generalmente bajo la supervisión de un tutor. El aspirante busca obtener un entrenamiento específico o la actualización de sus conocimientos en un área muy puntual.

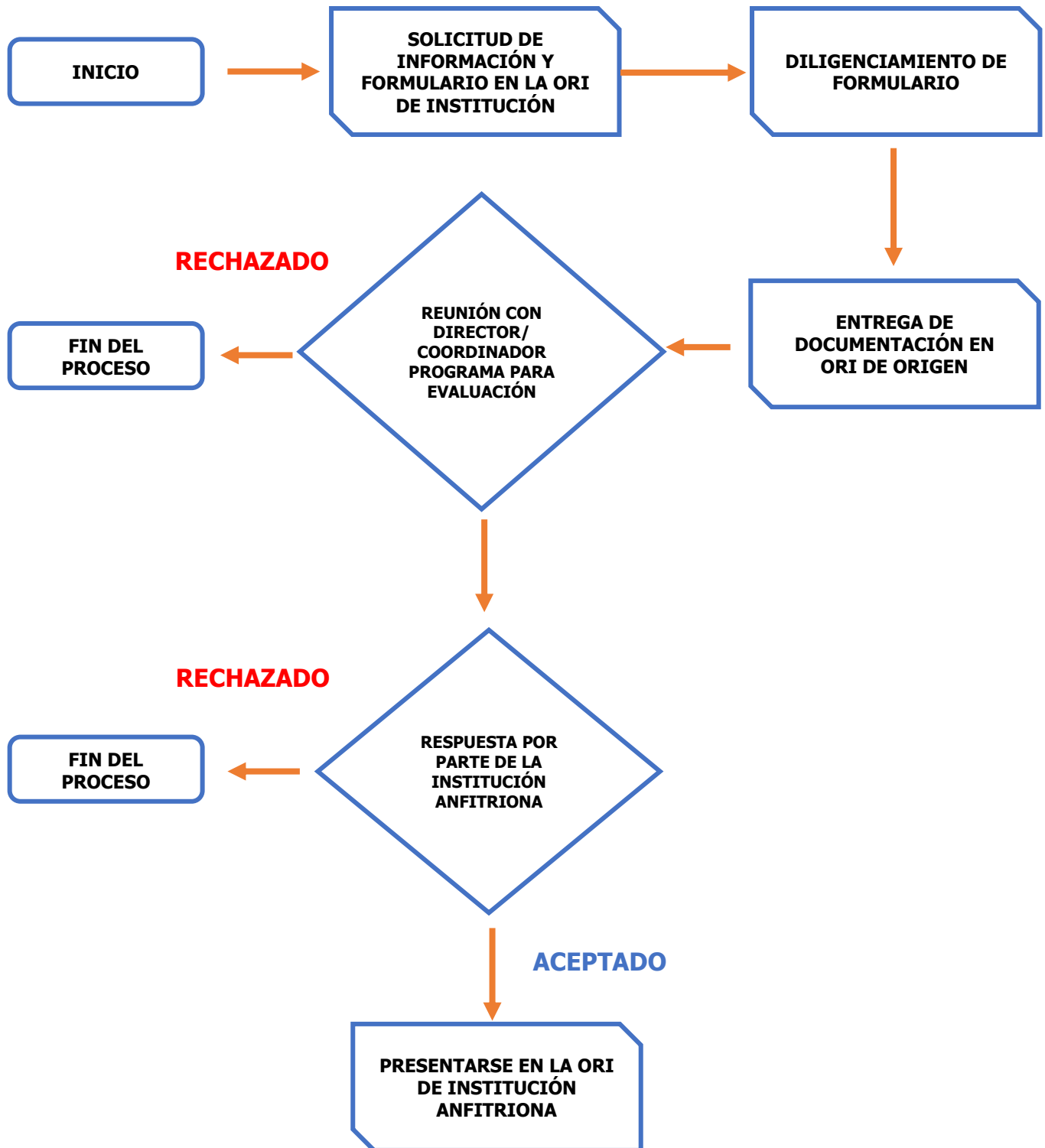
## **TRANSFERENCIA**

Se da en el caso en que el estudiante desea continuar sus estudios regulares conducentes a título en una Universidad de ASPROMER, en la cual le sean validados los cursos ya realizados en otra Institución.

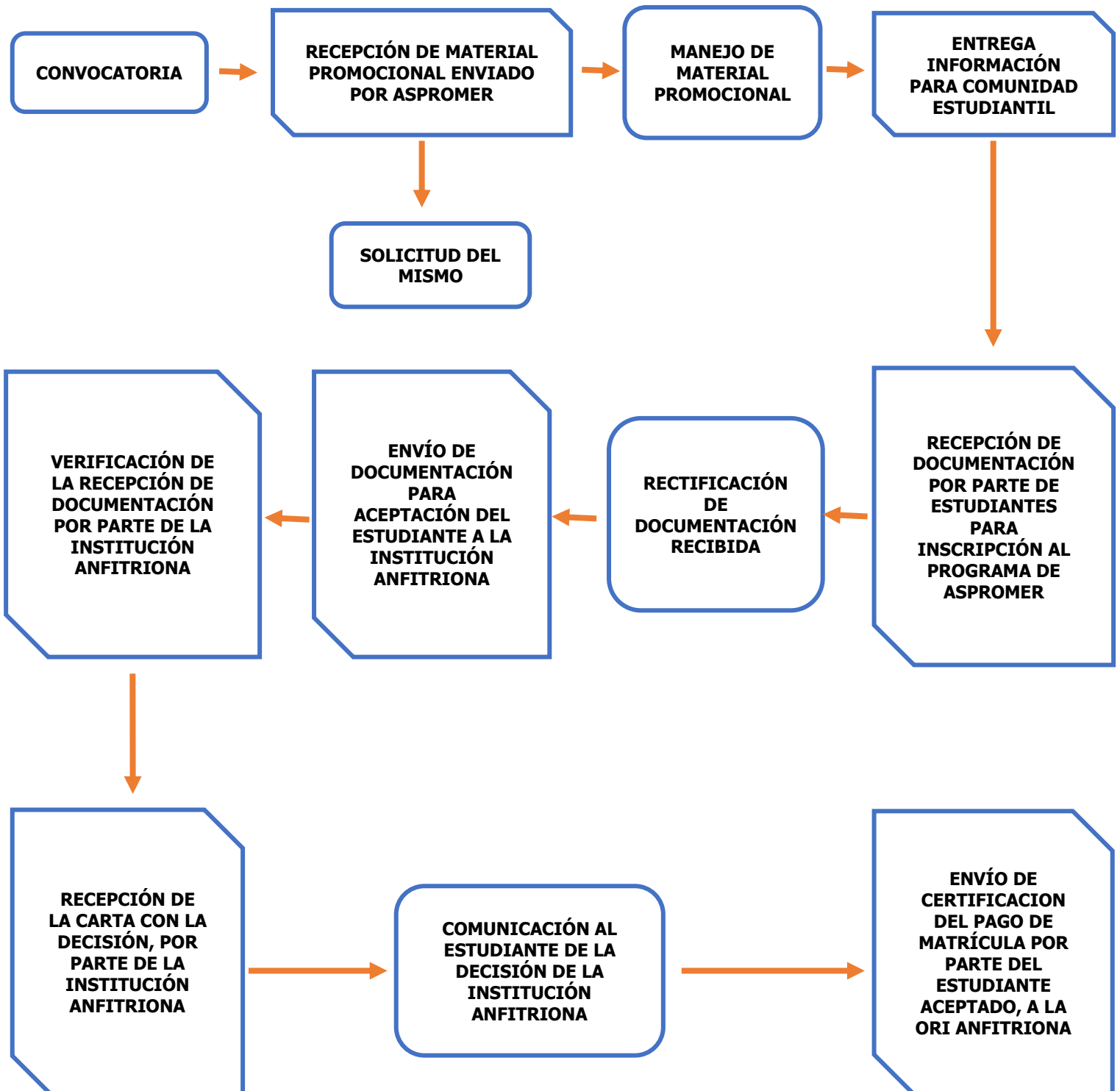
## MODELO OPERATIVO

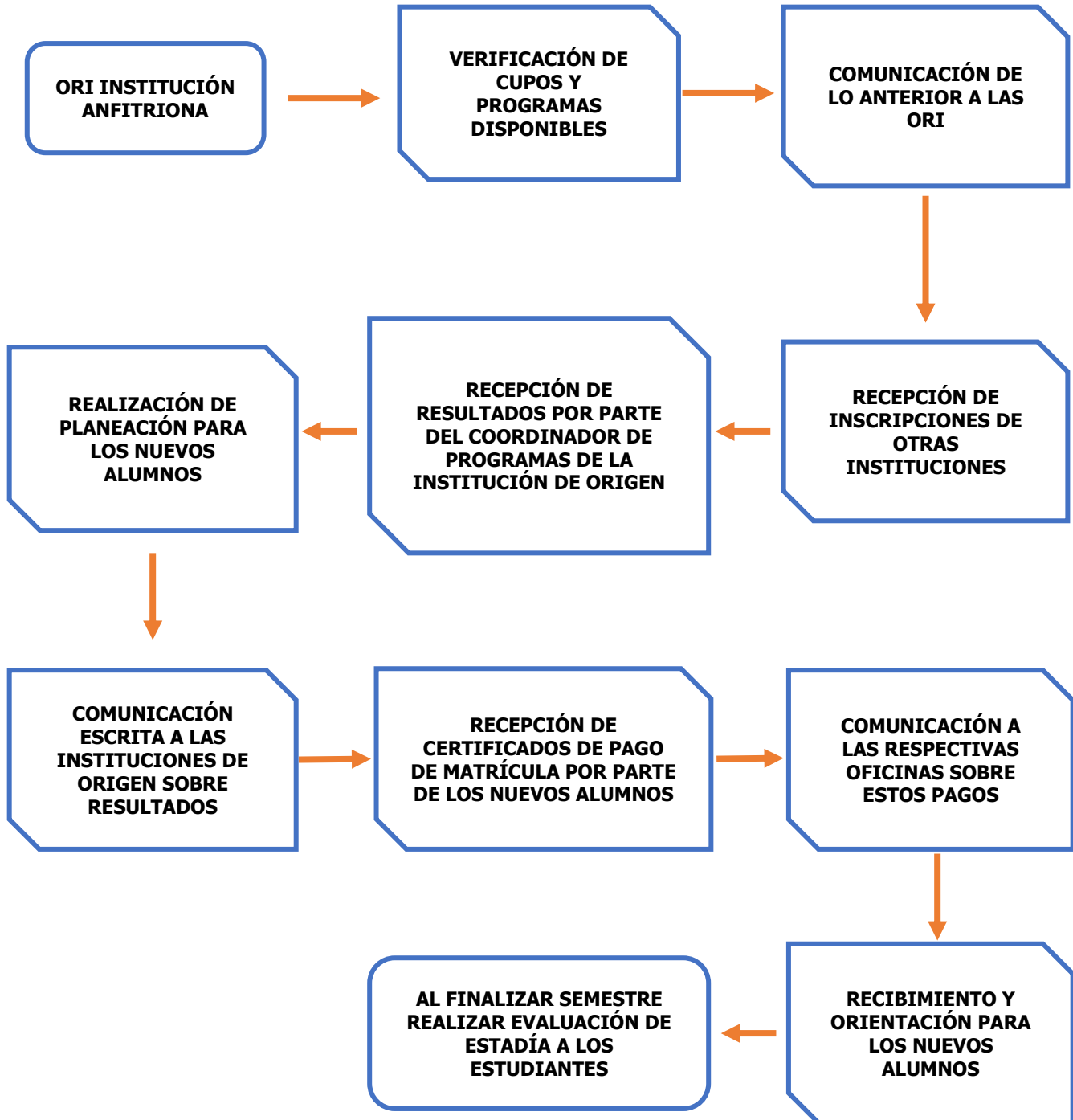


### A. MODELO OPERACIÓN PARA ESTUDIANTE



## B. MODELO DE OPERACIÓN PARA ORI INSTITUCIÓN DE ORIGEN

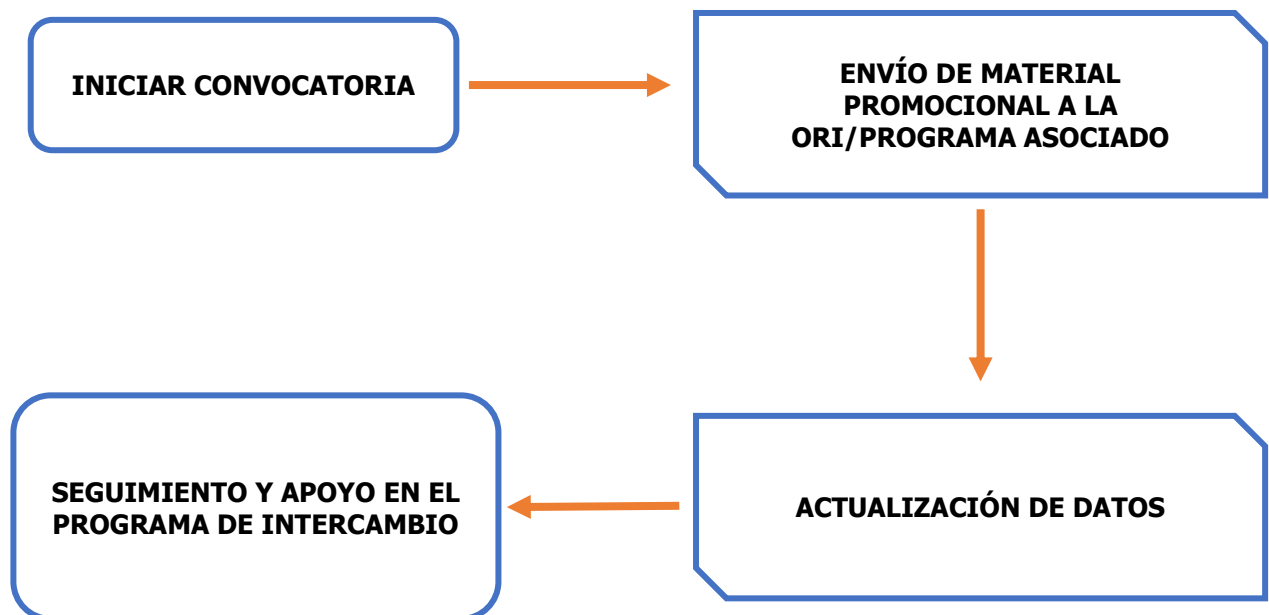


**C. MODELO DE OPERACIÓN PARA ORI UNIVERSIDAD ANFITRIONA**

#### D. MODELO DE OPERACIÓN PARA COORDINADORES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS



#### E. MODELO DE OPERACIÓN PARA ASPROMER





## **¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR?**

En el momento de hacer la solicitud, el estudiante debe estar matriculado, por lo menos en tercer semestre (o por lo menos en segundo año en el caso de programas anuales), en la carrera de pregrado en una de las Universidades que forman parte del programa.

El estudiante no puede estar en prueba académica, ni matrícula condicional ni estar en incurso en ninguna sanción académica o disciplinaria.

Debe tener un promedio acumulado de al menos 3.5.

Debe tener la autorización del director del programa y la asesoría de las asignaturas por tomar, coherentes con los requisitos para el grado en la Universidad origen.

Debe de ser aceptado por la universidad anfitriona; la solicitud se debe hacer a través del coordinador del programa en la Universidad origen dentro de los plazos establecidos; dicho coordinador la transmitirá al coordinador de la Universidad anfitriona.

Las universidades participantes pueden establecer, de manera general, algún requisito adicional tanto para sus estudiantes que quieran ir a otra Universidad como para los que reciba. Esta información la suministrarán los respectivos coordinadores del Programa en cada Universidad.

## **¿CUÁL ES EL PERÍODO DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD ANFITRIONA?**

Un periodo lectivo, anual o semestral, según el plan de estudios en la Universidad anfitriona.

## **¿LOS ESTUDIOS QUE REALICE EN LA UNIVERSIDAD ANFITRIONA SERÁN ACEPTADOS POR LA UNIVERSIDAD ORIGEN COMO PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS?**

Sí, según lo que se acuerde con el director de estudios en la Universidad origen antes de ir a la Universidad anfitriona. La Universidad origen no puede hacer exigencias adicionales para seguir los estudios y obtener el título que las exigencias normalmente establecidas para todos sus alumnos.

## **¿DÓNDE DEBO REALIZAR LA MATRÍCULA DURANTE EL SEMESTRE DEL PLAN DE MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL?**

Después de ser aceptado por la Universidad anfitriona, el estudiante debe realizar su matrícula en la Universidad origen y pagar a ella los derechos de matrícula acostumbrados. Esta enviará a la Universidad anfitriona una certificación haciendo constar la matrícula y el pago correspondiente, con el fin de que la Universidad anfitriona pueda incluir al estudiante en las listas de clase.

## **¿PUEDE LA UNIVERSIDAD ANFITRIONA HACER ALGÚN COBRO?**

La Universidad anfitriona sólo puede cobrar aquellos derechos distintos a la matrícula que normalmente cobra a sus propios estudiantes, tales como el valor del carnet estudiantil y seguro de accidentes.

## **¿QUIÉN ASUMIRÁ LOS COSTOS DE TRASLADO, DE ALOJAMIENTO Y DE MANTENIMIENTO?**

Todos estos costos deberán ser asumidos por el estudiante.

## **¿CUÁLES ASIGNATURAS SE PUEDEN CURSAR EN LA UNIVERSIDAD ANFITRIONA?**

El estudiante deberá tomar suficientes asignaturas para que la dedicación sea considerada como de tiempo completo. Podrá cursar aquellas asignaturas que forman parte del plan de estudios normal en la Universidad anfitriona y que hayan sido acordados con el director de estudios en la Universidad origen.

La universidad anfitriona no puede establecer “asignaturas especiales” distintas que las asignaturas normales de su plan de estudios. Al finalizar el semestre, la Universidad anfitriona enviará a la Universidad origen una certificación de las notas finales obtenidas en cada asignatura cursada.

## **¿A QUÉ RÉGIMEN ACADÉMICO Y DISCIPLINARIO ESTARÁ SUJETO EL ESTUDIANTE DURANTE EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD ANFITRIONA?**

Al régimen académico y disciplinario de la Universidad anfitriona. Así constará por escrito antes de comenzar los estudios en la Universidad anfitriona. Las infracciones serán comunicadas a la Universidad origen, la cual también podrá tomar medidas sancionatorias.

## **¿CUÁL ES LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD?**

Para el primero y segundo periodo lectivo semestral, el estudiante debe de pedir su solicitud a la Oficina de Relaciones Inter universitarias - ORI o su equivalente, presentarla al coordinador local del programa de Movilidad en la Universidad origen dentro de las fechas establecidas para dicha convocatoria.

## **¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN ENVIAR PARA SOLICITAR EL CUPO?**

El formulario entregado en la ORI o descargado de la página de ASPROMER debidamente diligenciado.

Certificado de notas

Carta expedida por el coordinador del programa respectivo, aprobando la solicitud del estudiante.

Certificado médico de buena salud.

Hoja de vida de logros.

Certificado de compromiso económico expedido por los acudientes del alumnos.

## **¿QUIÉN HARÁ LA SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD?**

En primera instancia la solicitud debe ser aprobada por el coordinador del programa en la Universidad origen. La selección definitiva de los estudiantes que participarán en el programa la hará el coordinador del mismo correspondiente en la Universidad anfitriona entre todas las solicitudes recibidas para el programa respectivo.

Las universidades interesadas en participar en el convenio, deberán dirigir a ASPROMER una carta de intención de Adherencia al Reglamento para la Movilidad Estudiantil, firmada por el Rector y/o Representante Legal de la institución.

ASPROMER, previo análisis de la institución y el programa, deberá contestar la aceptación o no al convenio.

---

Firma Universidad 1

---

Firma Universidad 2